Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

ASETRA INFORMA (216-2026; 03-11-2026)

- 12 de noviembre: Galardón Empresarial del Transporte.
- Afecciones a la carga y descarga de mercancía en la ciudad de Segovia el viernes 6 de noviembre.
- Aclaraciones del Ministerio de Transportes sobre el DeCA.
- Encuesta de la IRU sobre escasez de conductores.
- Precio de CEPSA, 4 de noviembre de 2026.
- SOLRED precio profesional, 4 de noviembre de 2026.

12 DE NOVIEMBRE: GALARDÓN EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE



🏆	XXIII Edición del Galardón Empresarial del Transporte
📅	Jueves 12 de noviembre de 2026
🕖	19:00 horas
🏅	Empresa de Transportes del Año: SEGOTRANSFER S.L.
🤝	Reconocimiento Especial: Asociación para la Promoción del Cochinillo de Segovia (PROCOSE)
🌟	SCANIA – SCATRAMOES - DIASA
🔗	Más información sobre los premiados en este enlace a la página web de Asetra
🥤	Cóctel al terminar el acto en el restaurante El Cordero

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia
☎ 921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es – 629 150 607

Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

AFECCIONES A LA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS EN LA CIUDAD DE SEGOVIA EL VIERNES 6 DE NOVIEMBRE



Trasladamos la información que nos ha facilitado la **Policía Local de Segovia**, y que son de interés para los asociados a Asetra, especialmente aquellos que realizan **operaciones de carga y descarga de mercancías en la ciudad**.

Inauguración del curso académico de la Academia de Artillería el viernes 6 de noviembre

Con motivo de la inauguración del curso académico de la Academia de Artillería, el próximo viernes 6 de noviembre tendrá lugar el tradicional desfile de alumnos cadetes desde la Academia hasta el Alcázar, con regreso posterior por el mismo recorrido: Academia de Artillería - Plaza del Azoguejo - Calle Real - Plaza Mayor - Marqués del Arco - Daoiz - Alcázar.

Los horarios previstos son:

- 09:00 horas: La Policía Local procederá al corte de los accesos al recorrido.
- 09:20 horas: Salida de la formación desde la Academia de Artillería.
- 10:45 horas: Inicio previsto del regreso desde el Alcázar.

Afecciones a la carga y descarga:

No se podrán realizar operaciones de carga y descarga en la Calle Real hasta que haya pasado la formación. No obstante, la Policía Local ha comunicado que aplicará cierta flexibilidad respecto a la hora de finalización del horario de carga y descarga, con el

objetivo de minimizar los perjuicios ocasionados a los establecimientos y profesionales afectados.

Circulación indebida por la Plaza del Potro

De igual modo desde la Policía Local se nos advierte que han detectado que algunos vehículos están circulando de forma antirreglamentaria por la Plaza del Potro, utilizando esta zona como alternativa para evitar el paso por la Calle Real, la calle Daoiz o el recorrido hasta la Plaza de Guevara.

Con el fin de corregir esta situación, se adoptarán las siguientes medidas:

- Colocación temporal de conos para impedir la circulación entre la Plaza Mayor y la Plaza del Potro en ambos sentidos.
- Transcurridos unos días, se retirará esta señalización provisional.
- Una vez retirada, los vehículos que sean detectados circulando de forma indebida por estas zonas podrán ser denunciados por la Policía Local.

Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

ACLARACIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES SOBRE EL DeCA



Según informa Transporte al Día, el Ministerio de Transportes ha actualizado el apartado 'preguntas frecuentes' en la página que ha creado específica sobre el DeCA.

Cuándo necesita DeCA un camión que circula en vacío

La obligación depende de **qué se ha contratado transportar**. Un camión que se dirige vacío a recoger mercancía no necesita DeCA si no lleva contenedores, palés, cajas o envases que deba entregar en el punto de carga. Tampoco lo necesita una cisterna vacía que, tras descargar, se desplaza a una instalación de lavado.

El criterio cambia cuando el servicio consiste precisamente en **devolver o reposicionar esos soportes vacíos**. El apartado 4.8 de las condiciones generales de contratación, aprobadas por la Orden FOM/1882/2012, considera que el retorno de los soportes constituye un envío distinto. Debe documentarse tanto la devolución después de la entrega como el traslado de los soportes antes de la carga. Para estas operaciones, el Ministerio admite que **un mismo DeCA recoja el envío de mercancías y el retorno o posicionamiento de los soportes**.

Cómo indicar la cantidad cuando se desconoce el peso exacto

El artículo 6.d) de la Orden FOM/2861/2012 exige que figuren en el documento la naturaleza y el peso de la mercancía. Cuando las condiciones de carga dificultan conocer el peso exacto, Transportes admite que se indique la actividad y se utilice **otra medida que permita estimar razonablemente la cantidad transportada**.

Así, en una ruta de recogida de leche por varias explotaciones puede indicarse el volumen, mientras que en un traslado de animales vivos cabe consignar el número de cabezas de ganado. El criterio también se aplica a las recogidas de productos agrícolas, los movimientos de tierras y el suministro de áridos u hormigón preparado. Si se prevé utilizar prácticamente toda la capacidad del vehículo, el Ministerio permite indicar su **masa máxima autorizada (MMA)**.

En los repartos con varios destinos, puede conocerse la carga total antes de salir y quedar pendiente cuánto se descargará en cada punto. En ese caso, el DeCA puede recoger **la cantidad total y una estimación o medida adecuada para cada entrega parcial**. Una vez conocidas las cantidades efectivas, deben actualizarse los datos del documento.

Cuándo sirve el documento de identificación de residuos como DeCA

El Ministerio distingue dos supuestos para que el **documento de identificación (DI) del traslado de residuos** cumpla el formato del DeCA. En ambos, el operador debe rellenar el campo de la matrícula del vehículo que efectúa el traslado.

Sujeto a notificación previa. Basta con que el operador consigne la matrícula del vehículo en el campo correspondiente del DI.
Sin obligación de notificación previa. Además de consignar la matrícula, el operador debe cumplir los requisitos informáticos de los puntos primero a séptimo de la Resolución de 5 de junio de 2026. El DI debe generarse en PDF, alojarse en un repositorio y poder descargarse desde una dirección web incluida en un código QR en el propio documento.

Qué documento corresponde al tramo por carretera de un transporte multimodal

Cuando un envío combina carretera con transporte marítimo, ferroviario o aéreo, **el tramo que tenga la consideración de transporte público interior de mercancías por carretera requiere DeCA**. El Ministerio basa este criterio en el artículo 68.1 de la Ley 15/2009, que somete cada fase del trayecto a las normas del modo de transporte correspondiente. Por tanto, a ese tramo por carretera se le aplica la Orden FOM/2861/2012.

El Ministerio distingue el caso del **transporte Ro-Ro amparado por el Convenio CMR**. Si el vehículo, remolque o semirremolque embarca con la mercancía a bordo y la travesía se realiza sin ruptura de carga, el artículo 2.1 del Convenio extiende su aplicación al conjunto del transporte. En ese supuesto, **la carta de porte CMR es válida y no hace falta emitir un DeCA adicional**.

Acuerdo entre Asetra Segovia y Rutaporte



Recordamos a los asociados que la asociación alcanzó un acuerdo de colaboración con el proveedor tecnológico Proconn, que ha desarrollado la aplicación RUTAPORTE, en condiciones económicas ventajosas.

Más información en la página web de Asetra.

Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

ENCUESTA DE LA IRU SOBRE ESCAZEZ DE CONDUCTORES EN EUROPA



CETM y CONFEBUS, como asociaciones pertenecientes a la IRU, han recibido una petición de esta organización para colaborar en una **encuesta que analizará el problema de la falta de conductores y poder dar respuesta a ese problema**.

El resultado de la encuesta se utilizará para medir la magnitud de la escasez, identificar sus causas, evaluar qué soluciones están funcionando y respaldar nuestras labores de defensa y representación.

Completar el formulario de la encuesta lleva unos 10 minutos y estará disponible hasta el 30 de noviembre de 2026. Pedimos su colaboración.

Este es el enlace a la encuesta: Escasez de conductores 2026 Survey

Si se reciben al menos 30 respuestas de un país, se incluirá un análisis nacional específico del mismo en el informe.

Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

PRECIO DE CEPSA, 4 DE NOVIEMBRE DE 2026

Los precios para el día 4 de noviembre, son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,598 euros/litro	1,934 euros/litro **(*) Con descuento de 18 céntimos: 1,754 euros/litro** **(*) Con descuento de 22 céntimos: 1,714 euros/litro**

Relación estaciones:

- Descuento de 22 céntimos.
- Descuento de 18 céntimos.

PRECIO PROFESIONAL SOLRED 4 DE NOVIEMBRE DE 2026



Descuentos para los asociados a Asetra Segovia dados de alta en el convenio que mantenemos, a través de CETM, con SOLRED:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad **'precio surtidor, agrupación 86'**, pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en **'precio profesional, agrupación 7545'**, pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio**. El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **4 de noviembre se queda en 1,70984 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,92984).

Accediendo a ESTE ENLACE podrán consultar los precios para mañana, en las gasolineras REPSOL de toda España.

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia
☎ 921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es – 629 150 607